



ALCALDIA DE PEREIRA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **38768-2016**
Fecha: 18/08/2016-16:38:27
Recibido por: SANDRA MILSBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

ADICION PRESUPUESTAL

Versión: 1
Fecha: 07-13
Página 1 de 1

Pereira, 18 de Agosto de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Dra. **PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ**
Directora Administrativa de
Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes
Pereira.

Asunto: Solicitud Aprobación para adición Presupuestal en el Establecimiento Educativo **LUIS CARLOS GONZALEZ MEJIA.**

Cordial Saludo,

Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición Presupuestal por valor de: **\$268.000.00**, (Doscientos **Sesenta y Ocho Mil Pesos M/Cte**), los cuales fueron generados por medio de: **Reciclaje chatarra y sillas plásticas dañadas.**

Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

• Materiales y Suministros	(\$268.000.00)
-----------------------------------	-----------------------

Agradezco su oportuna y ágil aprobación.

Atentamente,

LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS
Rector
Ordenador del Gasto.

Proyectó y Elaboró: *Johan Ospina*



*Formando ciudadanos
constantemente!*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZALEZ MEJIA

Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009

NIT 816006339-9 - DANE 166001003505

PEREIRA Cra. 17 82-103 GAMMA II - III

RESOLUCION N° 67

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2016

TIPO: ADICIÓN: TRASLADO:

Por medio del cual se modifica el presupuesto de la actual vigencia.

El rector de la Institución Educativa en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la Ley 715 de 2001, Decreto reglamentario 4791 de 2008, procedimiento y reglamento interno para la administración del fondo de servicios educativos, considerando:

1. Que el procedimiento y reglamento interno aprobado mediante acuerdo del consejo directivo acuerdo 03 del 2010, otorga facultades al ordenador del gasto para las modificaciones al presupuesto de destinación específica y conforme al plan operativo del presupuesto 2016.
2. Que dicho importe constituye un nuevo recurso para la institución, el cual debe **ADICIONARSE** en el presupuesto de egresos para el año 2016.
3. El recurso proviene de valor recibido por venta de reciclaje de hierro y sillas plásticas en desuso y consignados en la cuenta 21500254962 de Recursos Propios del Banco Caja Social.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Materiales y Suministros de la actual vigencia, la suma de **Doscientos Sesenta y Ocho Mil Pesos Mcte (\$ 268.000.00)**

ADICIONAR A:

Rubro presupuestal	Denominación	Valor
Materiales y Suministros	511106	268.000

TOTAL: Doscientos Sesenta y Ocho Mil Pesos Mcte (\$ 268.000.00)

Se firma en Pereira a los 18 días del mes de Agosto de 2016



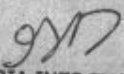
32 años
Formando ciudadanos
constantes!


INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZALEZ MEJIA
Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009
NIT 816006339-9 - DANE 166001003505
PEREIRA Cra. 17 82-103 GAMMA II - III


Resolución 67 del 18 de Agosto de 2016 Por medio del cual se modifica el presupuesto de la actual vigencia.


El rector de la Institución Educativa en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la Ley 715 de 2001, Decreto reglamentario 4791 de 2008, procedimiento y reglamento interno para la administración del fondo de servicios educativos, considerando:


LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS
Rector


GLORIA INES BUSTAMANTE
Representante Docentes Primaria


ALEXANDER RIESTREPO MONCADA
Representante Docentes Secundaria


ARTURO VARGAS ARGÜELLES
Representante Padres de Familia


EVELIO CELY CAICEDO
Representante Padres de Familia

VICTORIA SANTAMARIA OSORIO
Representante Estudiantes



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	18 de agosto de 2016	Número de radicado:	38768
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

